



370628 - ¿La recompensa por recuperar los ayunos que se perdieron durante el período posparto y por otras causas igual a la recompensa por ayunar en Ramadán?

Pregunta

Durante 15 días de Ramadán, mi periodo vino y se fue tres veces, así que no pude ayunar. Perdí toda motivación y cuando finalmente pude ayunar no pude rezar tarawih porque tengo un recién nacido y un bebe de un año de edad para cuidar y luego por la noche tuve que dormir para poder despertarme con ellos y haber descansado bien para cuidar de ellos cuando se despiertan temprano también. Siento como si no pudiera hacer suficientes buenas obras como todos los demás. Cuando recupere el día de ayuno, mi recompensa y mis buenas obras contarán como si fuera Ramadán. Por favor, aconséjame sobre mi maternidad y cómo hacer buenas obras cuando tengo la responsabilidad de mi casa y mis hijos.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Primero:

Si alguien no ayuna durante el Ramadán debido a una excusa, entonces recupera ese ayuno, él o ella tendrá una recompensa como la de ayunar en Ramadán, si Allah quiere.

La evidencia de eso es el hadiz de Abu Musa (que Allah esté complacido con él), según el cual el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Si una persona se enferma o viaja, se registrará para él lo mismo que solía hacer cuando estaba en casa (no viajando) y estaba sano”. Narrado por al-Bujari (2834).

Al-Hafid Ibn Hayar (que Allah tenga misericordia de él) dijo: Esto se refiere a alguien que solía



hacer un acto de adoración, luego algo le impidió hacerlo, pero su intención es que si no fuera por el impedimento, lo estaría haciendo, como fue claramente narrado por Abu Dawud: "... como lo mejor de lo que solía hacer cuando estaba sano y en casa (no viajaba)". Esto también se menciona en el hadiz narrado por 'Abdullah ibn 'Amr ibn al-'Aas: que si una persona tenía una buena práctica de hacer actos de adoración, y cae enferma, se le dice al ángel que está designado sobre él: Registra para él lo que solía hacer cuando estaba sano, hasta que le haga recuperarse o llevarlo a mí [en la muerte]. Narrado por 'Abd ar-Razzaq y Ahmad; clasificado como sahih por al-Haakim. Ahmad también registró un hadiz narrado de Anas: "Cuando Allah prueba a su siervo musulmán con una calamidad en su cuerpo, Allah dice: 'Registra para él las obras buenas que solía hacer". Por lo tanto, si se recupera, entonces la enfermedad será como una purificación para él y si su alma es tomada, entonces Allah lo perdonará y tendrá misericordia de él". Según un informe de Ibrahim as-Saksaki de Abu Burdah que fue narrado por at-Tabaraani a través de Sa'id ibn Abi Burdah, de su padre, de su abuelo: "Allah registrará para el que se enferma lo mejor de lo que solía hacer cuando estaba sano, siempre y cuando todavía está enfermo..." Según el hadiz de 'Aa'ishah que fue narrado por an-Nasaa'i: "No hay hombre que solía rezar por la noche que esté abrumado por el sueño o la enfermedad [y pierde su oración habitual por la noche], se le registrará la recompensa de su oración, y quedarse dormido es como un regalo para él". (*Fath al-Baari*).

Si esto se aplica a alguien que dejó de hacer una buena acción debido a una excusa y no lo hizo en absoluto, porque no se le ordenó que lo hiciera, como rezar qiam y leer el Corán, entonces es más apropiado que la persona que hace una buena acción después de que la excusa ya no se aplica también debe recibir una recompensa, como cuando una mujer que estaba menstruando recupera los ayunos perdidos.

Por lo tanto, algunos de los eruditos dijeron que la mujer que menstrúa continúa recibiendo la recompensa por la oración durante su menstruación.

Se le preguntó al Sheij Ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él): Algunos de los Shaafi'is dicen que la mujer que menstrúa continúa recibiendo la recompensa por la oración durante el tiempo de



su menstruación, debido al significado general del hadiz de Abu Musa: “¿Si una persona se enferma o viaja...”?

Él respondió: Esto no es descabellado, y el significado aparente de la evidencia indica que si Allah sabía desde antes que si no fuera por la menstruación ella habría rezado, entonces ella tendrá la recompensa de los que rezan, similar al caso mencionado en el hadiz: "Si una persona se enferma o viaja, Allah registrará para él [la recompensa de] lo que solía hacer cuando estaba sano y en casa ". Y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo acerca de los Sahabas que se quedaron de la campaña Tabuk: “No recorriste ningún valle o paso de montaña, sin que estuvieran contigo”; según otra versión, “...compartieron contigo la recompensa; fueron retenidos por excusas”.

Si Allah sabe acerca de la mujer que está menstruando y la mujer que está sangrando después del parto que nada les impide (de ayunar y rezar), excepto esto, entonces existe la esperanza de que tendrán la recompensa completa.

Fin de la cita del sitio web del Sheij Ibn Baaz.

Y se le preguntó: “¿Tendrá el que no ayuna en Ramadán por una excusa legítima, como la vejez, por ejemplo, y alimenta a los pobres [en lugar de ayunar] una recompensa como la del que ayuna?”

Él respondió: Existe la esperanza de que la obtendrá, porque está excusado de acuerdo con las enseñanzas islámicas, y el que está excusado está bajo la misma regla que el que ayuna. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Si una persona se enferma o viaja, se registrará para él lo que solía hacer cuando estaba en casa y estaba sano”. Así el anciano que no puede ayunar tendrá la recompensa de los que ayunan, porque está excusado, y si no fuera porque no puede, habría ayunado. Así que está excusado, pero debe alimentar a una persona pobre por cada día, si es capaz de hacerlo. Pero si no puede ayunar y no puede alimentar a la gente pobre, entonces no tiene que hacer nada; no tiene que ayunar y no tiene que alimentar a los pobres, porque Allah, glorificado sea, dice (interpretación del significado): *{Tengan temor de*



Allah tanto como puedan} [at-Taghaabun 64:16]. (Fataawa Noor 'ala ad-Darb 16/104).

An-Nawawi dijo:

La mujer justa debe encontrar un equilibrio entre el cuidado de su casa y su familia, y hacer actos de adoración como la oración, el ayuno, el dhikr, la búsqueda del conocimiento islámico, y así sucesivamente. Esto se puede lograr organizando su tiempo y comprometiéndose a un horario regular.

Las cosas que le ayudarán a hacer eso incluyen lo siguiente:

1. Unirse a programas, como círculos de estudio para memorizar el Corán y otros programas educativos (incluidos los programas en línea).
2. Asistir a reuniones de mujeres en la mezquita o, el centro islámico, etc.
3. Gastar algo de dinero para tener tiempo libre para adorar a su Señor, contratando a alguien para que venga a cuidar a sus hijos o limpie la casa.
4. Uno de los mayores medios que ayudará en eso es recitar este dhikr antes de ir a dormir:

Al-Bujari (5361) y Muslim (2727) narraron de 'Ali que Fatimah (que Allah esté complacido con ella) fue al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) para quejarse con él del dolor que sentía en su mano por usar la piedra de afilar, y ella había oído que algunos sirvientes habían sido traídos a él [y ella quería pedirle uno]. Pero ella no lo encontró en casa. Ella le mencionó eso a 'Aa'ishah, y cuando [el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)] llegó a casa, 'Aa'ishah le dijo. Él vino a nosotros cuando nos habíamos ido a la cama, y fuimos a levantarnos, pero dijo: "Quédate donde estás". Luego se sentó entre nosotros, hasta que pude sentir la frescura de su pie en mi estómago. Dijo: "¿Acaso no os enseñaré algo mejor que lo que pidieron? Cuando vayas a la cama, glorifica a Allah (diciendo "Subhaan Allah") treinta y tres veces, alábalo (diciendo "Al-hamdu Lillah") treinta y tres veces y glorifícalo (diciendo "Allahu akbar") treinta y cuatro veces. Eso es mejor para ti que un sirviente".



Así que busca la ayuda de Allah, que Él sea exaltado, organiza tu tiempo, ten ganas de encontrar una buena compañía, y únete a algunos programas educativos y da'wah.

Allah sabe más.